

ANUNCIO
RESULTADO PROVISIONAL CORRECCIÓN AUTOMÁTICA
PRIMER EJERCICIO 4 PLAZAS DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
-CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE-
[BOP Nº 210 DE 6/11/2017 Y BOP Nº 241 DE 21/12/2017]

Reunido el día 27 de noviembre de 2018 el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del proceso selectivo convocado para la provisión en la Plantilla de Personal Funcionario de 4 plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local -Concurso-Oposición-, de la Diputación Provincial de Toledo, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

De conformidad con lo establecido en la Base 7.8 de la convocatoria ((B.O.P. de Toledo nº 210 de 6-11-17), por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y página web, la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, al haber alcanzado una puntuación mínima de veinte puntos -Base 6.3 l) l.l) -BOP nº 210 de 6-11-2017- y Base 4.l) l. l.) -(BOP nº 241 de 21-12-2017)-, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI./NIF.		CALIFICACIÓN
1	ÁLVAREZ GÓMEZ, M ^a DEL CARMEN	***.310	W	27,80
2	ARGUMANEZ RAMIREZ, ALEJO	***.986	N	23,20
3	BEJARANO MARTINEZ, MARIA VIRGINIA	***.779	R	28,00
4	CAÑADAS JUAREZ, JUAN	***.351	P	21,00
5	CERRO MARÍN, JOSÉ	***.089	T	24,00
6	GOMEZ MARTIN, MARIO	***.609	E	22,40
7	HERRERA ALVARADO, CELIA	***.482	X	24,00
8	MENCHÉN VALDEPEÑAS, ALFONSO	***.706	B	25,00
9	NODAL LOPEZ, M ^a CRISTINA	***.412	P	22,40
10	SANCHEZ MORENO, MARIA	***.158	C	25,00
11	SERRANO CADIZ, JOAQUIN	***.213	F	21,20

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo



Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 27 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Pilar Ortega Dulce

PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.-